

Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP UNC: 0055531/2011

Córdoba, 12 DIC 2012

VISTO

la propuesta del Curso de Postgrado: Psicopatía y Perversión;
presentada por el Lic. Alejandro Rostagnotto y la Mgter. Mariela Yesuron

y **CONSIDERANDO**

Que dicha propuesta ha sido evaluada acorde a la reglamentación
vigente RHCD N° 390/05;

Que dicha propuesta fue autorizada en el año 2012 por medio de la
RD N° 218/12

Que los docentes encargados del curso solicita la autorización para un
nuevo dictado en el año 2013 según lo establece la RHCD. 346/07

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta
mencionada;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar el dictado en el año 2013 del Curso de Postgrado:
Psicopatía y Perversión.-

Artículo 2°: Disponer que el Lic. Alejandro Rostagnotto y la Mgter. Mariela
Yesuron se desempeñen como Docentes Encargados del citado curso teniendo
a su cargo la Responsabilidad Académica del mismo y Administrativa del
mismo.-

Artículo 3°: El presente curso se regirá por la normativa emanada de la
Res. H.C.D. 390/05.-

Artículo 4°: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta
presentada.-


Artículo 5°: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado
Curso de Postgrado según lo establece el anexo que forma parte de la
presente resolución.-

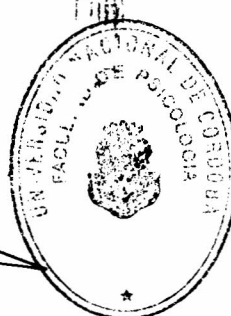
Artículo 6°: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo
establece el anexo que forma parte de la presente resolución.-

Artículo 7°: La presente resolución no constituirá antecedente académico
alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo
del Curso de Postgrado.-

Artículo 8°: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 2001


DR. ADRIAN M. BUENO
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




LIC. CLAUDIA TORCEMAN
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP UNC: 0055531/2011

Anexo R.D. N°: 2001

Curso de Postgrado:

Psicopatía y Perversión

Responsable Académico y Administrativo:

Lic. Alejandro Rostagnotto – Mgter. Mariela Yesuron

Fecha de Inicio: 26 de abril de 2013

Fecha de Finalización: 29 de noviembre de 2013

Días: Viernes **Hora:** 16 hs a 21 hs.-

Carga Horaria: 60 hs.

Frecuencia: Mensual

Aranceles:

Curso Completo Profesionales: \$1300

Cuotas: Inscripción \$100 y 8 cuotas de \$ 150.-

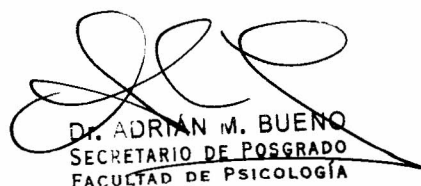
Curso Completo Docentes Universitarios: \$1060

Cuotas: Inscripción \$100 y 8 cuotas: \$120

Curso Completo Estudiantes Avanzados de la Facultad de Psicología de la
UNC: \$900 Cuotas: Inscripción \$100 y 8 cuotas de \$ 100

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Psicopatía y Perversión	Mgter. Mariela Yesuron:100%
-------------------------	-----------------------------


DR. ADRIAN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA